

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

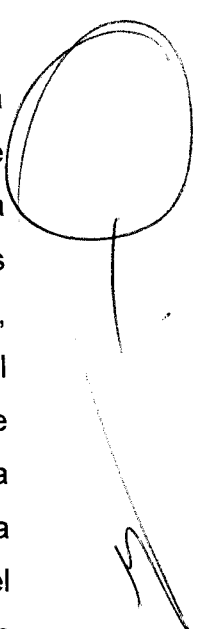
----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:01 doce horas con un minuto, del día **30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete**, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Ponencia de la Presidencia a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo de **Secretario de Acuerdos de Ponencia; Jacinto Rodríguez Macías** ocurre a hacer entrega formal de dicha Secretaría de Acuerdos de Ponencia a la **Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco**; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con la credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **FEEZ03 3 331 41 13** misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

Página 1 de 6

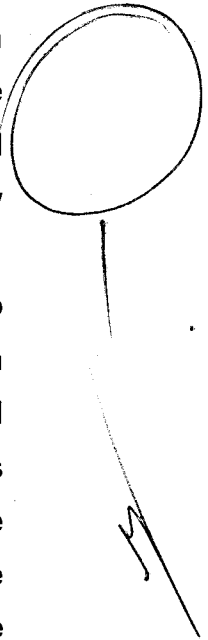
HEA
03 3 331 41 13
-3{ æ



hace con credencial para votar con clave de elector FEEÖjã ã ãã[Á[ã
expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la cual obra fotografía de la compareciente concordando fielmente los rasgos físicos de dicha persona, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es el **C. Jacinto Rodríguez Macías**, Secretario de Acuerdos de Ponencia y la **C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, Comisionada Presidente, es la persona que recibe.-----

- - - Acto seguido, se hace constar la presencia de la **C. Diana Karen Carbajal Castro**, Coordinador de lo Contencioso, como representante del Órgano de Control Interno; comisionada para participar en este acto mediante memorándum número DJ/180/2017, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula estatal número 118960, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

- - - - A continuación, se le aclara a **Jacinto Rodríguez Macías**, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9, de



la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público **Jacinto Rodríguez Macías**, designa como testigo de asistencia al **C. Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra**, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector

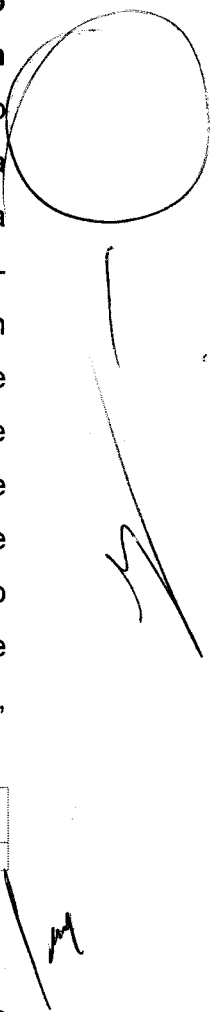
FEZ013 3 221 A 13

identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, persona que recibe, designa como testigo de asistencia al **C. Juan Carlos Barragán Álvarez**, quien se identifica con pasaporte número de folio **GEZ013 3 221 A 13** expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual consta con fotografía del compareciente, concordando los rasgos físicos de dicha persona, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. - -

----- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 17 diecisiete fojas y asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico éste queda resguardado en las unidades centrales de procesamiento (CPU), que se describen en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo .-----

FORMULARIO	CONCEPTOS
ARCHIVOS	

HEA
013 3 221 A
-13 æ



2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
7	INV 7	SI APLICA	Relación de equipo de transporte.

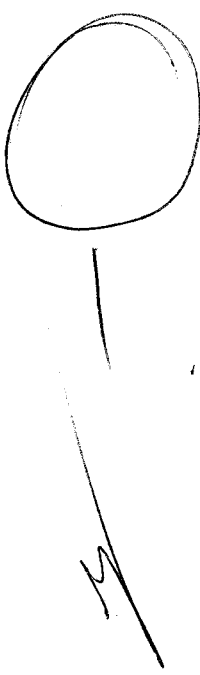
Jacinto Rodríguez Macías, Secretario de Acuerdos de Ponencia, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

Página 4 de 6



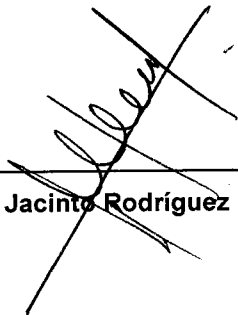
lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

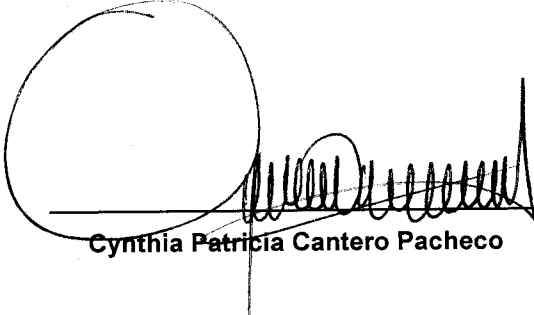
----- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 13:00 trece horas con cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

ENTREGA



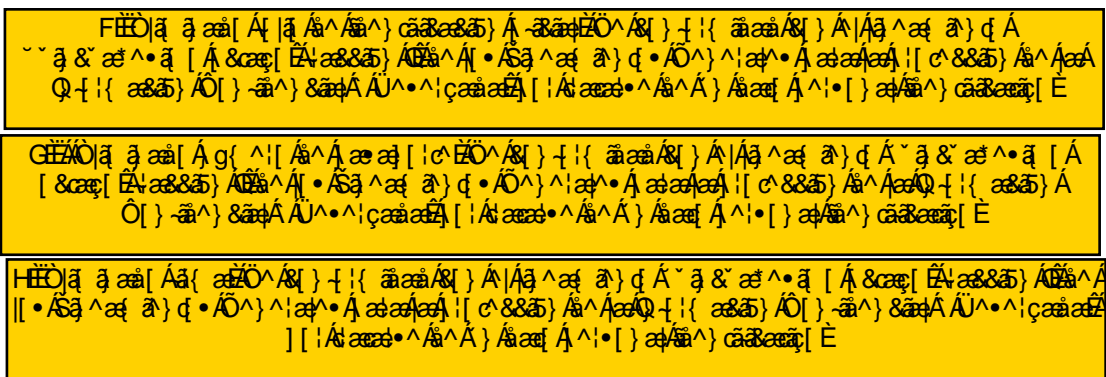
Jacinto Rodríguez Macías

RECIBE



Cynthia Patricia Cantero Pacheco





TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN
ENTREGA


TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN
RECIBE

HEO]ā ā aā[Áā{ æ

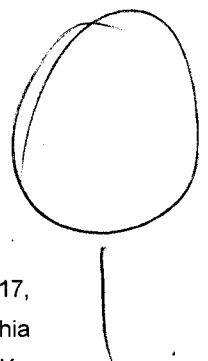
Rodrigo Pérez Nafarrate Ibarra

HEO]ā ā aā[Áā{ æ

Juan Carlos Barragán Álvarez



Diana Karen Carbajal Castro
Coordinador de lo Contencioso
Representante del Órgano de Control Interno.



La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio del 2017, mediante la cual Jacinto Rodríguez Macías, entrega la Secretaría de Acuerdos de Ponencia, a Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, ambos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 28 fojas con sus respectivos anexos -----

